



Anexo 1

Alianza para la Confianza

Espacios educativos preventivos al abuso sexual infantil- Fundación para la Confianza

Presentación

Fundación para la Confianza es una organización sin fines de lucro cuya misión es la prevención del abuso sexual y maltrato infantil a través de la promoción de espacios de buen trato, que promuevan el bienestar de niños, niñas y adolescentes, así como de aquellos que los cuidan.

Los Establecimientos Educativos, por su estructura, misión y rol, constituyen espacios claves para la prevención del abuso. Establecer sistemas y protocolos de prevención, detección y reacción oportuna y adecuada ante posibles casos de abuso es fundamental. Así también potenciar la creación de contextos y ambientes de buen trato, de formación continua para todos los actores de la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación entrega orientaciones generales para evitar y enfrentar este tipo de vulneraciones. Sin embargo, creemos necesario para las comunidades educativas contar con una instancia externa que revise y valide la implementación de dichas orientaciones, que entregue formación especializada en la temática y que acompañe en este proceso.

El proyecto Alianza para la Confianza es un proceso de revisión, formación, mejora y validación de los protocolos y procesos internos de los establecimientos en la prevención, detección y reacción adecuada y oportuna ante posibles casos de abuso sexual infantil. Además, es un espacio de acompañamiento a los equipos de profesionales en el análisis de posibles casos, para que el Establecimiento pueda ejercer su rol de contención con los actores de la comunidad educativa que corresponda.

El proceso de Alianza se realiza a partir de las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, la legislación vigente, la Convención sobre los Derechos del Niño y del paradigma teórico de la confianza lúcida.

El objetivo final es apoyar a los colegios en la generación de espacios de protección, con personal capacitado y ambientes que trabajen de manera comprometida contra este tipo de vulneraciones.

La Alianza

El proceso de mejoramiento y validación de procesos y protocolos tiene las siguientes etapas:

Etapas	Actividades Comprometidas	Productos	Tiempos del subproceso ¹
1. Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none">Revisión de Protocolo de ASI.Visita técnica para revisión arquitectónica.	<ul style="list-style-type: none">Informe evaluación de protocolos con brechas y sugerencias.	<ul style="list-style-type: none">3 meses

¹ NOTA: Los tiempos de aplicación son aproximados puesto que dependen de la disponibilidad y coordinación con el Colegio. El proceso debe estar finalizado después de un año de firmado el convenio de Alianza.

	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Registro de Personas Inhabilitadas para trabajar con menores de edad. • Entrevistas con actores relevantes de la comunidad escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la revisión arquitectónica de los espacios con posibles riesgos con su grado de gravedad y urgencia de modificación en caso de haberlos. • Revisión de Registro de Personas Inhabilitadas para trabajar con menores de edad 	
<p>2. Sensibilización y Capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas de sensibilización a padres y estudiantes. • Capacitación en ASI a profesores y funcionarios. • Recepción de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de charlas a apoderados y estudiantes sobre buen trato y abuso sexual infantil, adecuando contenidos según las características del grupo. • Capacitación a docentes y funcionarios sobre enfoques explicativos del abuso sexual infantil y estrategias de prevención, detección y acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 meses
<p>3. Mejoramiento de procesos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión protocolos con brechas trabajadas. • Segunda visita técnica de revisión de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de haber disconformidades se entregará un nuevo informe con recomendaciones. • Se solicitará al establecimiento carta de compromiso de futuras mejoras en infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 meses
<p>4. Validación de procesos y protocolos</p>	<p>Habiéndose aprobado la segunda revisión, se hará entrega de la validación.</p>		

Actividades y productos

Producto 1: informes

Informe de procesos y protocolos

Este producto es el resultado del análisis de los documentos de los protocolos de abuso sexual infantil y de los resultados de las entrevistas y *focus group* realizadas con los diferentes actores de la comunidad educativa.

El producto 1 está estructurado a partir de una evaluación aplicando distintos criterios según ítem. Para el ítem de análisis del protocolo se toma en cuenta:

- Referentes y posicionamientos éticos a partir del principio rector de interés superior del niño establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y las orientaciones del Ministerio de Educación.
- Definiciones y referentes legales a las acciones incluidas en situaciones abusivas.
- Claridad en el establecimiento de acciones y responsables para acudir en caso de sospecha, develación, dudas.
- Nivel de difusión y socialización del (o los) protocolo(s).
- Descripción y claridad en los flujogramas, pasos y acciones ante casos de sospecha, develación, denuncia o dudas.

- Individualización de redes externas de apoyo (públicas o privadas) ante necesidad por posibles casos para el análisis, denuncia, sospecha y terapia.
- Análisis de las personas que trabajan en el colegio en el registro de personas inhabilitadas para trabajar con menores de edad.

Informe técnico de arquitectura

Este producto contiene los resultados y recomendaciones a partir de la visita técnica arquitectónica realizada por un prevencionista de riesgos especializado.

Producto 2: charlas de sensibilización

Este producto incluye diferentes instancias para la sensibilización de las personas para crear contextos protectores ante posibles casos de abuso sexual infantil. Las charlas están dirigidas a profesores, apoderados y estudiantes, poniendo énfasis en diferentes aspectos según el actor de la comunidad educativa. El enfoque de dichas charlas es la confianza lúcida, es decir, una manera de comprender la ética de las relaciones humanas tomando en cuenta la necesidad del cuidado mutuo, sin crear desconfianza generalizada entre los miembros de la comunidad ni confianza ciega.

En los adultos (apoderados, funcionarios y profesores) se busca entregar información para potenciar contextos de cuidado mutuo y de protección de los derechos de los niños. Las charlas buscan también problematizar los tipos de relación entre las personas, haciendo énfasis en las manifestaciones sanas y patológicas del poder en los contextos asimétricos.

En los niños, niñas y adolescentes, se busca profundizar en el cuidado mutuo en las relaciones, haciendo énfasis especial en el reconocimiento, respeto y validación de los límites corporales e íntimos.

Producto 3: Capacitación especializada

Además de la sensibilización en temas de buen trato y prevención de relaciones abusivas, es necesario entregar y difundir herramientas especializadas en prevención, detección y reacción oportuna y adecuada ante casos o sospechas de abuso sexual infantil.

Las capacitaciones especializadas buscan entregar estas herramientas, sobre todo en:

- Definiciones éticas de buenos y malos tratos.
- Enfoque de derechos de la niñez.
- Manejo de la develación y sospecha de abuso sexual infantil.
- Herramientas de prevención en las relaciones.
- Indicadores de abuso sexual infantil.
- Redes de apoyo ante casos de sospecha y develación de abuso.
- Análisis estratégico para hacer frente a casos de sospecha y develación de abuso sexual infantil.

Mejores, validación y acompañamiento

Finalizados los análisis, charlas y capacitaciones, se acuerda un tiempo para subsanar las brechas, según sea necesario (máximo 4 meses), después del cual se realiza un análisis ejecutivo de las acciones realizadas. Este análisis ejecutivo puede dar lugar a la validación y al tiempo de acompañamiento o a nuevas observaciones. En caso de haber nuevas observaciones, se acordará un tiempo y metodología para subsanar y aplicar las mejoras necesarias.

La validación de los sistemas y protocolos implica la publicación en el registro de colegios validados. Luego de la validación, hay un año de acompañamiento para el análisis de casos, sospechas, develaciones.

Equipo

- Verónica Irarrázabal: Trabajadora Social, Cientista Política, Magíster en Gobernanza Ambiental. (Coordinadora de área de Estudios y Proyectos. Coordinadora Alianza para la Confianza).
- Claudia Fischer: Trabajadora Social. (Coordinación de capacitaciones).
- José Andrés Murillo: Doctor en Filosofía, Magister en Sociología del Poder, Universidad de París. (Director Ejecutivo de Fundación para la confianza).
- María Paz Domínguez: Ingeniero Comercial, Máster en Educación y en Gobierno, Universidad de Harvard.
- Prevencionista de Riesgo, experto en espacios seguros.

² NOTA: Los ingresos de la Fundación, por ser sin fines de lucro, se utilizan exclusivamente para el mantenimiento de la misma y para poder ejecutar los proyectos gratuitos a favor de las víctimas de abuso sexual infantil, como acompañamiento, grupos de ayuda mutua, y representación jurídica.

Septiembre 2017